

Exp. 877/2014  
Córdoba, 14 de marzo de 2014

**VISTO:**

La solicitud de auspicio para el IV Congreso de Alimentos Siglo XXI: "Alimentación Saludable: acciones y estrategias para el bienestar nutricional" y XXXVII Reunión del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN), organizados por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca y el Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición, que se llevarán a cabo los días 6, 7 y 8 de Noviembre de 2014, en el Complejo Cultural Urbano Girardi de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca;

**CONSIDERANDO:**

- Que, se ofrecerá un espacio abierto de actualización, capacitación, discusión, reflexión y difusión de los avances científicos en el campo de la salud, nutrición y alimentos;
- Que, cuenta con el Visto Bueno del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Nutrición;
- Que, en Sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 27 de Febrero de 2014 se aprueba el Despacho Favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

**Art. 1º:** Otorgar el auspicio de esta Facultad de Ciencias Médicas al IV Congreso de Alimentos Siglo XXI: "Alimentación Saludable: acciones y estrategias para el bienestar nutricional" y XXXVII Reunión del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN), organizados por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca y el Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición, que se llevarán a cabo los días 6, 7 y 8 de Noviembre de 2014, en el Complejo Cultural Urbano Girardi de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

**Art. 2º:** Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROQUELO DARRIEN  SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN Nº:**  
RP.mmc. mjm

140

